

Artículo

17

Toda persona tiene derecho a la propiedad

Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

En la actualidad, la propiedad es la base de los sistemas de organización social y económica en casi todo el mundo. Entenderemos por propiedad lo que nos propone la Corte Interamericana de Derechos humanos, donde propiedad incluye:

“Aquellas cosas materiales que se pueden poseer, así como cualquier derecho que pueda formar parte del patrimonio de una persona; ese concepto incluye todos los bienes muebles e inmuebles, los elementos corporales e incorpóreos y cualquier otro objeto intangible susceptible de tener valor”.

Dada la importancia de la propiedad en la economía en que vivimos, hay muchas leyes asociadas a su protección. Pero se ha descuidado la protección de las personas frente a los desequilibrios causados por la acumulación de la propiedad.

Esto es especialmente crítico en los países poco industrializados donde la tierra pasa a ser una propiedad crítica y fuente de muchas controversias. Y en donde se producen graves infracciones a los derechos de propiedad: desalojo forzoso de ocupantes urbanos asentados un periodo prolongado en un lugar, negación de derechos de pastoreo o de agua que han existido por generaciones, reubicación de aldeas para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos sin compensación adecuada, entre otros.

La realidad nos muestra que las mujeres, las minorías y comunidades indígenas son los grupos más perjudicados en lo que respecta a sus derechos de propiedad. En la declaración de la Naciones Unidas se reconoce el derecho de propiedad de los pueblos indígenas sobre sus tierras y recursos, pero en la práctica vemos muchas controversias asociadas al incumplimiento de este derecho.

La Corte Interamericana concluye que se desprenden obligaciones positivas para todos los Estados, centradas en quienes no pueden vivir con dignidad por la privación o ausencia de posesiones.



“El niño pasó la mañana observando la casa del caracol: era redonda y liviana (una casa perfecta, pensó).

La niña pasó la tarde observando la casa del pájaro: era un nido, pequeño y tibio (una casa acogedora, pensó)

La mujer pasó la noche observando la casa de la luna: era un cielo oscuro y profundo (una casa hermosa, pensó)

Y a la mañana siguiente contaron a los demás lo que habían visto. También soñaron con la suya: una casa perfecta para el niño, una casa acogedora para la niña, una casa hermosa para la mujer. Y se alegraron porque sabían que era un sueño diferente a los demás, un sueño que se convertiría en realidad”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ **¿Cómo era la casa del caracol y la de la luna?** Todos los seres vivos necesitamos un refugio donde protegernos, especialmente los animalitos necesitan ese refugio cuando van a tener sus crías para cuidarlas allí.
- ▷ Los animales buscan un refugio en la naturaleza, mientras los seres humanos construimos casas donde podemos protegernos y habitar. **¿Cómo es tu casa? ¿Te sientes protegido? ¿Qué le agregarías?**
- ▷ Si cierras los ojos y sueñas como los niños del relato. **¿Como te gustaría que fuese tu casa cuando seas mayor?**



En casa: ¿Qué hacemos cuando nos equivocamos?

Cuando un niño realiza una acción indebida, como burlarse de un compañero o tomar algo que no le pertenece, en primer lugar, debemos indagar en lo que efectivamente sucedió y las causas que provocaron el incidente. Con esa claridad, podemos trabajar estas situaciones como oportunidades para revisar y dar pautas de comportamiento.

- ▶ Cuando ocurra algún incidente con los niños, ya sea en el colegio o en casa, en donde ellos pueden ser observadores o participantes activos, podemos utilizar la rueda de las elecciones. Se trata de un instrumento que nos permite abordar situaciones problemáticas para ellos, incluso en su calidad de observadores.
- ▶ Le sugerimos recortar la rueda y pegarla sobre cartón para tenerla a mano en el momento que se requiera establecer una conversación.
- ▶ Nos puede ayudar a iniciar la conversación respecto a la forma en que él o ella se comporta frente a un comportamiento inadecuado.
 - ¿Qué hiciste cuando le estaban pegando a tu compañero?
 - Cuándo te das cuenta de que actuaste mal. ¿Qué haces?
 - Si alguien te hace sentir mal. ¿Qué harás?



PÁGINA
221

En la escuela: Cuidando lo que es de todos

En casa, cada uno sabe que debe cuidar ese espacio. Entre todos se mantiene limpio y cuidado, o se hacen mejoras para que nuestra casa luzca bien. En la escuela pasa algo parecido, es la casa de estudiantes y profesores y es cuidada entre todos, pero tiene un dueño que es quien se preocupa de repararla y hacer inversiones.

También existen algunos lugares que no son propiedad de una persona en particular, sino que corresponden a “bienes nacionales” y son bienes que todos tenemos derecho a utilizar. Se llaman bienes nacionales de uso público y entre ellos están las calles, plazas, playas, ríos y lagos, entre otros.

- ▶ Mire la imagen con los niños y pregúnteles cuál es la ribera del río.
- ▶ Si no lo saben muéstreles las orillas a ambos lados del río. Ese espacio es la ribera y es un espacio público que todos tenemos derecho a usar. Explíqueme que lo mismo pasa con las orillas del mar, lagos y lagunas.



- ▶ En los espacios de uso común, tenemos el desafío de cuidarlos y mantenerlos limpios. **¿Qué tenemos que hacer cuando vamos a uno de estos lugares?**

Lo mas importante es no arrojar basura ni líquidos contaminantes.

- ▶ Investiguen respecto a otros cuidados que se debe tener cuando se visitan espacios naturales. Programe una visita a algún lugar de uso público y observen si las personas cuidan y mantienen limpia la zona.

VINCULACIÓN con el currículum

Historia, Geografía y ciencias sociales

2° básico – Formación ciudadana

OA16: Practicar y proponer acciones para cuidar y respetar los espacios públicos dentro y fuera de la escuela (como baños, patios, salas de clase, plazas, parques, playas y calles, entre otros), reconociendo que pertenecen y benefician a todos y que, por lo tanto, su cuidado es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad.